

Quito, 15 de marzo del 2017
Señores Accionistas
COMSAEMTE INFRAESTRUCTURAS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario de la empresa COMSAEMTE INFRAESTRUCTURAS S.A. correspondiente a la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2015

a. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS Y LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace en manifestar que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones adoptadas por la Junta General y del Directorio.

b. CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que utiliza los procedimientos adecuados en la aplicación de dichas normas y políticas propias de la compañía.

c. ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES

En cumplimiento de mis atribuciones y obligaciones, pongo en consideración los siguientes puntos:

1. Los administradores han prestado toda la colaboración necesaria para que pueda cumplir con la función a mi asignada.
2. Me cumple informar que la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

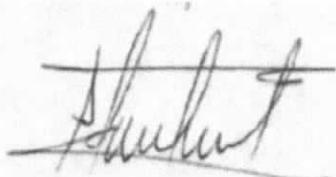
3. Con relación a las cifras presentadas en el Balance a diciembre 31 del 2016, me permito informar que la empresa registró en Activos 738 y Patrimonio de 738, en Gastos el valor de 22 y en este periodo fiscal tiene un resultado 22

Las cifras citadas corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.

CONCLUSION

Con los resultados obtenidos en el 2016, es de esperarse que en el año 2017 la empresa despegue con una mayor apropiación del mercado, siendo mi única recomendación el de que se mantenga los lineamientos planteados y el control permanente del aspecto financiero y administrativo puesto que esto ayudara a conseguir los objetivos planificados.

Atentamente,



COMISARIO
Juan Pablo Altamirano